

**SEGUNDAS JORNADAS DE HISTORIA DE LA PATAGONIA
02- 04 DE NOVIEMBRE DE 2006
GRAL. ROCA, RIO NEGRO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE.**

TRABAJO PARA SER PRESENTADO EN MESA DE ESTUDIANTES.

Alumnos que participan: Santiago Bolaños, Cristian Aguirre, Luis Aberto Buttazzi, Dévora Carrizo, Iñaki Hourcade, Alfredo Gomez, Romina Castagnoli, Mariana Valdez, Mario Coliboro y Mirta Figueroa.

Tutora del trabajo: Lic. Graciela Ciselli.

Pertenencia institucional: Estudiantes de 1er. Año de la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede en Comodoro Rivadavia.

LA LUCHA POR LA TIERRA: LOS CURIÑANCO NAHUELQUIR Y LOS BENETTON.

A partir del título “*Las tierras de Benetton no sirven ni regaladas*”, noticia extraída de uno de los medios escritos de Comodoro Rivadavia, nació la inquietud de indagar acerca de la relación entre la sociedad y el estado. El rechazo a la donación de las tierras era la punta del iceberg, pero había que indagar en el fondo de la cuestión.

La lucha por la apropiación de tierras en la cordillera chubutense constituye un caso interesante de análisis para evidenciar las desigualdades de oportunidades de los sectores con menor poder económico.

El accionar del Estado (en sus distintos poderes) será recuperado a partir del análisis del juicio, de la constitución nacional y provincial y el informe del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. El relevamiento de información periodística y de la normativa vigente nos hizo reformular la propuesta inicial.

La relación tiene dos sujetos claves:

El Grupo Benetton y la familia Curiñanco Nahuelquir. La relación conflictiva se traduce en una demanda judicial con el resultado del desalojo de los Curiñanco Nahuelquir y el posterior intento de cesión por parte de los Benetton para terminar con el conflicto.

El lugar de conflicto fue la zona del campo ubicada sobre ruta nacional nro 40, a la altura del kilómetro 1.440, y se la denomina paraje Santa Rosa, en la zona de Leleque, en el sudoeste de la provincia del Chubut. A mediado del 2.002 se realizó la denuncia penal que tuvo una primera sentencia en el 2.004.

Como futuros analistas políticos intentamos repensar el caso que nos ocupa, tomando como eje articulador la relación de la sociedad y el Estado. El desalojo que fue ampliamente difundido por los medios de comunicación, enfrentó a diversos sectores sociopolíticos (Familia indígena, Grupo Benetton, Estado Provincial, Poder Judicial,

ONG's, personalidades reconocidas) que simbolizan dos concepciones diferentes respecto a la utilización del medio ambiente y los recursos naturales. Por un lado, una empresa transnacional con propiedad privada y por otro productores minifundistas con explotación comunitaria de la tierra, con una cosmovisión ligada a sentimientos de pertenencia por parte de las culturas indígenas teniendo en cuenta la ocupación ancestral de los territorios que ocuparon durante siglos.

La familia indígena

Los Curiñanco Nahuelquir, Atilio y Rosa son parte de una familia Mapuche urbanizada a la fuerza. Rosa abandonó el campo familiar a los ocho años, luego de la muerte de su padre, para trabajar en un hotel de Esquel y luego como obrera textil en 1986, en una fábrica que hoy está cerrada.

Atilio, antes de ocupar las tierras, había trabajado en un frigorífico por 15 años en el sector de mantenimiento. Tuvieron cuatro hijos. Hasta aquí su vida era la misma vida humilde y tranquila de miles de obreros del sur del país. Pero el 27 de febrero del 2002 algo cambio en la suerte familiar; como tantas otras empresas, la textil donde trabajaba Rosa cerro de un día para otro y dejo a todo el mundo en la calle. Todavía tenían el trabajo de Atilio en el frigorífico, pero los 150 pesos que ganaban por quincena no alcanzaban para alimentar a toda la familia. Esta situación los llevó a buscar nuevas estrategias de supervivencia.

Rosa y Atilio Curiñanco Nahuelquir, se dirigieron al Instituto Autárquico de Colonización a fin de solicitar la autorización para ocupar un predio fiscal llamado Santa Rosa. El 15 de febrero, del 2002 presentaron una nota diciendo que "las informaciones obtenidas dan fe de que se trata de un predio fiscal" y que "nuestro interés es solicitarlo para un emprendimiento familiar".

Atilio conocía ese lugar desde chico y por eso sabía que estaba abandonado desde antes de su nacimiento; allí solía cazar liebres con sus hermanos y vecinos o juntar leña para aplacar al invierno. El IAC respondió con información -siempre verbal- de que el predio era una reserva indígena desocupada durante décadas. Con esa información, el 23 de agosto de ese año se presentaron en la comisaría primera de Esquel para hacer una exposición avisando que ocuparían el lote, y esa misma tarde montaron, junto con su nieto de seis años, llamado Franco, un "campamento", de chapa para ponerse a trabajar. "Nosotros tenemos la posesión de esas tierras porque además de haber pertenecido a nuestros ancestros nos fueron otorgadas por el Instituto Autárquico de colonización de la provincia", declaró Curiñanco. (Clarín, 27 - 05 - 04).

Con sus ahorros y con lo que le prestaron sus familiares y amigos comenzaron a arar, sembrar hortalizas y frutillas, criar animales y mejorar el terreno.

Levantaron el alambrado caído, trazaron los canales de riego y empezaron a juntar material para hacer una casa de piedra, el sueño de volver a la tierra estaba en marcha.

Criaron ganado, araron, sembraron y repararon alambrados sobre unas diez hectáreas. O sea que hicieron honor al artículo 100 de la Constitución Provincial o sea que el fin de la tierra tiene función social.

La familia BENETTON

Por otro lado están los Benetton provenientes de la región de Treviso, en el norte de Italia. Los hnos. formaron una empresa textil. La familia posee tiendas en más de 100 países, genera ganancias varias veces millonarias. Además de la ropa, son ganaderos y poseen una escudería.

Este principal grupo de está compuesto por los hermanos italianos Carlo y Luciano Benetton que adquirieron unas 900000 hectáreas en la provincia del Chubut, poniéndolas a producir en el rubro de la ganadería ovina.

Benetton, actualmente el principal terrateniente del país, es dueño de una provincia de alambre. Son 900.000 hectáreas, 630.000 en la provincia de Chubut, abarcando llanuras, horizontes, montañas y ríos. El predio en disputa, llamado Santa Rosa, mide poco más de 500 hectáreas, está sobre la vera de la ruta nacional 40 y frente a la estancia Leleque, una de las principales estancias del grupo italiano en la Argentina

Mario Lattuada y otros¹ en un artículo publicado se refieren a los Benetton como los mega productores, propietarios de grandes extensiones de tierras, proceso que se inicia y consolida en los 90 afianzándose aún mas luego de la salida de la convertibilidad, introduciendo innovaciones en lo tecnológico como así tan bien en la organización económica de la actividad.

Actualmente son un holding internacional con un diverso número de empresas controladas bajo una sola firma central.

Las inversiones del grupo datan de 1991, cuando compran la Compañía Tierras del Sud Argentino S.A. (CTSA), lo que los llevo a poseer 900000 hectáreas ubicadas en Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Buenos Aires, la empresa se dedica a la producción de carne ovina y vacuna como así de cereales pero la principal producción es la de lana que la utiliza para insumo de la empresa textil matriz. La empresa tuvo facilidades para invertir debido a la tradición lanera de la Patagonia, la existencia de estancias con infraestructura.

A través de la The Argentine Southern Land Company Limited o Compañía Tierras del Sud, que compraron en 1991 a 50 millones de dólares, los Benetton son así dueños de las mejores tierras de la región y vienen a supervisar personalmente sus campos y algunas de las 290000 ovejas que pastan ahí.

La mayor producción en la cría de ovejas en Argentina lo tiene en el complejo formado por las estancias el Maitén, Leleque y Pilcaniyeu. Esta gran producción concentrada tiene que ver con la complejidad del proceso de producción que sostiene, por ejemplo preservando las especies de forraje natural de la zona, para disminuir el riesgo de desertificación de la zona, la lógica responde a la incorporación de conocimientos en el proceso productivo.

En el 2000 hubo un rechazo de los consumidores hacia las fibras sintéticas y junto con la devaluación del peso argentino la empresa invierte 12 millones de dólares en la planta lanera de Trelew, provincia del Chubut.

Aquí en Argentina se produce apenas el 10% de la lana que utilizan las 100 millones de prendas que la corporación produce al año.

Además según un biólogo santacruceño los Benetton han comprado alrededor 500.000 hectáreas en ubicaciones estratégicas en esa provincia.

Mientras todo esto sucede en la Argentina el Estado permanece absolutamente ausente, ignorando un tema que debiera ser de vital importancia para los gobernantes. Salvo algunos legisladores y alguna que otra organización naturalista nadie ha

¹ Mario Lattuada y Guillermo Neiman, *El campo argentino: crecimiento con exclusión*, Capital Intelectual, 1ª ed., 2005

manifestado intenciones de frenar estos mecanismos de apropiación por parte de extranjeros de enormes extensiones de tierras.

Actualmente la empresa Benetton se encuentra en 120 países del mundo, posee alrededor de 6000 establecimientos y genera alrededor de 4000 billones de liras en sus ventas anuales.

Ambas familias se disputaron con distintos argumentos el paraje. El enfrentamiento desembocó en el juicio de los Benetton contra los Curiñanco.

EL JUICIO:

La compañía presenta documentación sobre la titularidad y la posesión continuada en producción a lo largo de 115 años. En ese sentido Benetton tiene 183.000 hectáreas que corresponden a la estancia Leleque.

A propósito de la titularidad, cabe acotar que el defensor de la familia mapuche, el abogado Gustavo Macayo, virtió un curioso dato histórico: las tierras donde se ubica el establecimiento forman parte de una donación que data del año 1896, que el Estado nacional hizo a favor de diez ingleses.

La compañía italiana con fecha 30 de agosto del año 2.002, a través del gerente general de la estancia Leleque, Ronald Mac Donald, denuncia por usurpación a la familia mapuche Curiñanco- Rúa Nahuelquir.²(Usurpación artículo 181 Código Penal argentino)

Dos meses después una docena de policías, armados y con perros, irrumpió en el terreno, en la zona de Leleque, y los desalojó, argumentando que pertenecía al grupo Benetton. El juez –correcional- Jorge Eyo, que entendió luego, acaba de pronunciarse concediendo los derechos de posesión de las trescientas hectáreas disputadas a la compañía de los Benetton a pesar de los cuestionados y dudosos títulos acompañados. En cuanto a la causa penal absolvió a la familia mapuche³.

Cabe destacar que las 300 hectáreas forman parte de las más de 180.000 hectáreas cuya propiedad se atribuye Benetton solamente en Leleque y de las más de 900.000 Ha. que tiene en el país.

En el juicio, la defensa a cargo del doctor Gustavo Macayo, impugnó que se utilizara un procedimiento sumario en sede penal para una reclamación civil lo que impidió, entre otras cosas, la producción amplia de prueba no tanto para acreditar los derechos de Curiñanco y Nahuelquir pertenecientes al pueblo originario mapuche que nunca dejó de reclamar esas tierras sino sobre todo para descalificar los supuestos títulos acompañados por la Compañía denunciante y el marco constitución y legal que otorga derechos a la familia denunciada.

Las profundas restricciones impuestas al derecho de defensa de la familia mapuche fueron expuestas por el doctor Macayo en el proceso, quien a su vez explicitó los fundamentos para rechazar el reclamo empresario.

- La actora (familia Benetton) es una “empresa fantasma” de la que se sabe que tiene 900.000 ha. en el país pero se ignora quienes son sus socios, los titulares de las acciones, etc.

² Diario El Chubut de fecha, noviembre 28 de 2002

³ Diario El Oeste de Esquel 27/05/04

- El título invocado en el expediente se pretendió probar con una fotocopia borrosa basada en una donación de el presidente Urriburu en 1896 a diez ciudadanos ingleses en fracciones de unas 90.000 ha. cada una (algunas más, otras menos).

- La escritura se hizo ante un escribano de Capital Federal violando la ley entonces vigente que obligaba escriturar esas donaciones ante el Escribano General de Gobierno.

- De acuerdo a la legislación vigente en 1896 una persona o sociedad no podía adquirir (menos recibir en donación) una superficie mayor a 40.000 ha. y tampoco dos lotes.

- Las donaciones no podían superar un “cuarto de legua” o seiscientos veinticinco hectáreas. - Si se vendían (que no es el caso ya que se trató de una donación) se debían realizar en remates públicos con base mínima y el Estado no podía rematar más allá de un máximo por año que le fijaba la normativa en vigor; precisamente para evitar la adquisición de superficies -como las del caso- de 900.000 ha. por un solo particular.

- Las estancias mencionadas en la donación se encuentran en la jurisdicción del paraje Leleque (ahí está el casco de la estancia) y dentro del paraje Lepa parte corresponde a los Benetton. El predio Santa Rosa se encuentra en primer paraje mencionado.

- Todas estas tierras se entregaron con la obligación de mensurar. Cosa que no se concreto nunca. La mensura es a fin de saber bien hasta donde llega la propiedad y al vender que es lo que se vende.

Podría reflexionarse que se esta además amenazando, poniendo en peligro un derecho constitucional a plantear la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas que trata de proteger la Constitución reformada porque si esa donación se cae los legítimos dueños de las tierras eran los indígenas.

Como dato interesante aparece la invitación por parte de Pérez Esquivel para que en ocasión de un encuentro de personalidades que habían recibido Premios de la Paz, el matrimonio Curiñanco exponga a Luciano Benetton su situación de conflicto en Argentina.

REUNION DE BENETTON Y LA FAMILIA CURIÑANCO-NAHUELQUIER

El caso llegó a los medios. Contaron con el apoyo incondicional de la Organización Mapuche Tehuelche 11 de Octubre. El Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel envió una carta abierta a los hermanos Benetton. Es así que Rosa y Atilio dejaron su Puelmapu (Pueblo Mapuche) para llegarse hasta Italia, en la sede misma de la empresa, que prometió donar al Estado argentino 2500 hectáreas para que éste restituya al matrimonio la tierra donde vivir. A casi un año de la promesa y en el 513º aniversario de la llegada de Colón a América, todo sigue igual para los Curiñanco, que aún no pudieron recuperar sus tierras.

Le avisamos que sólo nos interesaban nuestras 535 del predio Santa Rosa. Todavía esperamos, hace un año, hace 500 años.” Tanto a Rosa como a Atilio el conflicto les hizo tomar conciencia, de lo marginados que se encuentran los indígenas, ya que son víctimas de un sistema perverso que les impide acceder a la tierra de sus ancestros que por

derecho les corresponde. Esto también los endureció y les acentuó la desconfianza: “Seguiremos peleando para volver a nuestra tierra y seguir rescatando todo lo que nos quieren hacer olvidar”, aseguran.

BENETTON DONA TIERRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

En noviembre de 2005, Benetton ofreció 7514 hectáreas al gobierno de Chubut. El propósito de la empresa era “concretar un proyecto sustentable a beneficio de las familias aborígenes de la región”. En un comunicado plagado de buenas intenciones, el terrateniente señalaba: “Hemos optado por la política de lo posible, realizando un aporte concreto que aúna cantidad y calidad. Probablemente seamos los primeros en hacerlo, pero más que ocupar ese lugar lo que nos interesa es que esta iniciativa sea también tomada por otros actores para contribuir a la solución de un problema secular”.

El predio quedaba a disposición de la provincia siempre que fuese destinado al desarrollo del pueblo mapuche, cuyos integrantes, para acceder a las tierras, debían elaborar proyectos productivos para trabajarlas. De acuerdo con la empresa, el campo “dispone de una fuente de agua primaria que discurre a lo largo de 12 kilómetros, siguiendo el cauce del río Chubut” y es “apto tanto para la ganadería como para la agricultura”.

Pero el gobierno de la provincia prefirió mirarle los dientes, revisárselos uno por uno. De esa tarea se encargaron los ingenieros agrónomos de la Agencia de Extensión de Esquel del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Después de revisar el informe de los técnicos, la opinión de las diferentes dependencias del gobierno coinciden en “la poca receptividad productiva del predio y en la desproporcionada inversión necesaria para desarrollar in situ un emprendimiento productivo perdurable en el tiempo, para más de dos familias dentro de parámetros productivos normales y/o habituales de la zona”.

El informe del INTA entregado al gobierno de Chubut sobre las 7514 hectáreas indica que sólo 308 hectáreas del total pertenecen al tipo que corresponde a valles y mallines (praderas cenagosas) húmedos o subhúmedos. Del terreno restante (más del 95 por ciento), 3228 hectáreas son de conos de deyección, pies de montes y cañadones; 2030, de laderas erosionadas y afloraciones rocosas, y 1948, de laderas con suaves pendientes y con exposición sudoeste, donde “las condiciones climáticas son más adversas, los vientos más fuertes, las temperaturas más extremas, la escasez de agua es mayor, igual que la susceptibilidad a la erosión por desarrollarse en áreas de escurrimiento hídrico”.

El informe destaca que en el predio hay 285,6 hectáreas que corresponden al valle del río Chubut y afirma que “esta superficie es potencialmente cultivable si se realizan las obras correspondientes para ponerla bajo riego, para lo cual debería realizarse un estudio más detallado para determinar la factibilidad de las mismas. No obstante, debe tenerse en cuenta que este área, que en ciertos sectores presenta planos en diferentes niveles, puede estar sujeto al efecto de inundaciones extraordinarias como las ocurridas durante el año 2004”.

No sólo la producción agrícola está en duda, las condiciones tampoco son las mejores para la cría de animales. El análisis de la producción forrajera en el lugar arroja que el promedio de forraje producido es de 126,4 kilos anuales por hectárea, “de los cuales

puede consumirse el 45 por ciento para realizar un uso sustentable de estos pastizales". El estudio asegura que, teniendo en cuenta que una unidad ganadera ovina "requiere 333 kilos de forraje para su mantenimiento" al año, serían necesarias 5,9 hectáreas para cada animal y en todo el establecimiento no podría haber más de 1280 ovejas. Además agrega los siguientes datos técnicos:

El terreno en cuestión identificado como Zona Piedra Parada, a 50 km. De Gualjaina y a 150 km. de Esquel, al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), para saber si los distintos tipos de suelo son productivos o no.

Encuentra cinco tipos de suelo en el campo ofrecido por Benetton, los cuales se describen a continuación:

. Peladal: Los peladales se desarrollan en las zonas más elevadas del relieve y en laderas, ocupan 2030 has., con una disponibilidad forrajera de 11,4 kgrs./ha.

. Estepa Arbustiva: Este es el tipo de suelo que mayor extensión tiene con 3228 ha. Este se encuentra a los pies de montes y cañadones.

. Estepa Subarbustiva: Este suelo abarca 1948 ha. Se extiende en laderas de ubicación sur y oeste donde las condiciones climáticas son adversas, con fuertes vientos y bajas temperaturas.

. Pradera herbácea con arbusto: Es una zona subhúmeda del valle del río Chubut y posee una capacidad forrajera de 450 kgr./ha.

. Pradera herbácea: Se desarrolla en las zonas subhúmedas del valle del río Chubut, su suelo es arenoso producto de depósitos aluvianales y en cañadones angostos.

En conclusión se informó que el terreno es útil entre un 5 y un 15% y que no es apto para la agricultura, ni la cría de ganados, y que la vida en una zona como ésta sería dificultosa.

La intención de los Benetton con esta donación era lavar su imagen después del desalojo a la flia. Indígena y terminar con el problema que le estaba creando una mala imagen ante la opinión pública. No logran darle un fin porque se rechaza la donación.

Aca habría que preguntarse porqué el Estado Provincial no acepta dicha donación ya que la parte aprovechable era similar a la reclamada en el predio Santa Rosa y procede a entregarlas para microemprendimientos.

Los distintos sectores sociales y políticos opinaron acerca del conflicto y del fallo.

Ante estos derechos vulnerados se refirió la Iglesia Católica de Bariloche en cuanto considera que "no se reconoce a los pueblos indígenas el derecho preexistente tanto en la propiedad de la tierra como en la autoridad sobre sus recursos" (Diario el Chubut, 27 de junio de 2004).

El historiador Osvaldo Bayer: refiriéndose a este fallo judicial y a la necesidad de rechazarlo expresó que "tienen que expedirse los diputados y los senadores nacionales.

Hay un camino legal sagrado: el hacer respetar la limpia dignidad de los pobladores de estas tierras...Antes que los dólares de Benetton, los sentimientos y derechos de Atilio Curiñanco y Rosa Nahuelquir". La ética (pág. 12).

A través del diario italiano "La republica", el premio Nóbel de la paz criticó y se enfrentó con Luciano Benetton por las tierras en disputa en la Patagonia.

Benetton rechazo la acusación de Pérez Esquivel de haber usurpado territorios a los indios mapuches de la Patagónia. El empresario italiano respondió con otra carta en "La repubblica". Este sostuvo que su inversión en la Patagonia Argentina representa un desafío que contribuirá a producir desarrollo y trabajo para el territorio y sus habitantes. Pérez Esquivel había escrito a Benetton: "Usted se ha aprovechado del dinero y de la complicidad de un juez sin escrúpulos para quitarle las tierras a humildes familias mapuches". Esquivel se refería a la decisión de un magistrado de darle la razón a Benetton por un contencioso de más de 500 hectáreas de un total de 900.000 que el empresario compro al Estado Argentino, el premio nobel de la paz sostuvo los mapuches son los legítimos propietarios de la tierra aunque no posean la documentación que acredite su posesión.

Habría que preguntarse cual es el rol del poder judicial, ya que si bien debe ajustarse a derecho, las sentencias en el tema de conflictos de tierras parecen siempre beneficiar a los más poderosos en detrimento de los más débiles.

Benetton afirmó su disponibilidad a reunirse inmediatamente con Esquivel para tratar el tema. El empresario aseguró que a través de la financiera de su familia "Edizioni Holding", compró "La compañía de Tierras del Sud Argentino" en 1991, aseguró además haber invertido para llevar a la empresa a buenos niveles de productividad.

La única condición que pone es que sea el premio Nóbel de la paz, Adolfo Pérez Esquivel el encargado de gestionar la donación ya que se trata de "un garante de reconocida integridad y profundo conocedor de la situación.

La empresa responde de este modo a una carta de Pérez Esquivel en la que reivindicaba las propiedades de los mapuches que considera usurpadas. También por escrito, Benetton aclaro que la unidad productiva de tierra Patagónica de 2500 hectáreas es de buena calidad y puede destinarse a los usos que considere oportunos a favor de las poblaciones indígenas.

La reacción inmediata de Pérez Esquivel, por medio del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) que preside, cayó como un jarro de agua fría a los italianos, ya que según el, nadie puede ser garante de tierras que pertenecieron siempre a los mapuches, sentenció. En el mismo comunicado considera que son los hermanos mapuches los que tienen que decidir sobre un ofrecimiento y sugiere a la familia Benetton que un verdadero acto de convivencia con los pueblos de la Patagónia seria la restitución efectiva (de las tierras) y no una donación.

Consultado por el diario Pagina 12, Adolfo Pérez Esquivel afirmó que "Benetton dispone de las cosas de las que se cree dueño, pero se trata de tierras que son apropiadas a las comunidades. No vemos en esto nada bondadoso. Me extraña que hace estas publicidades para tener una imagen distinta frente a esta situación que es apropiarse de las tierras", manifestó.

En este sentido, agregó que los mapuches “reclaman otro tratamiento. Lo que piden es que les devuelva esas hectáreas que les quitó con jueces cómplices, de las que fueron desalojados por la fuerza. Se sigue despreciando a los pueblos originarios y esto es inaceptable. Lo que esperamos es que Benetton, que tiene más de un millón de hectáreas, le reintegre las suyas a esta familia mapuche. Ellos no quieren donación. Benetton se cree que dona por generoso, pero estamos hablando de la restitución de las tierras indígenas”, aseguró.

Según explicó Pérez Esquivel, esas tierras “están muy distantes” de las que iniciaron el reclamo de la familia mapuche. Para llegar a ellas hay que “recorrer un camino que dura unas seis horas por un lugar en el que hay muchísima piedra”, comentó.

Pero además ocurre que en las tierras “que ahora quiere donar” el empresario ya viven otras subcomunidades indígenas, con las cuales el matrimonio mapuche “no quiere interferir”. Por otra parte, Pérez Esquivel opinó que “lo peor que puede hacer Benetton es dárselas al gobierno de Chubut, que es el que está vendiéndolas a las empresas”.

Reflexiones

Pueden verse tres momentos en el conflicto:

- . Ocupación/Desalojo
- . Negociación y búsqueda de alternativas
- . Conflicto no resuelto

El conflicto de tierras entre una familia indígena y la familia Benetton traduce las desigualdades sociales, culturales y económicas existentes en nuestra Sociedad.

El Estado Nacional y Provincial juega un papel clave al definir las reglas de juego de los diferentes actores intervinientes. El Estado a partir del ejercicio legislativo y la aplicación constitucional puede proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad o ponerse del lado de los poderosos. Dinero y Poder parecen ser una peligrosa combinación que influye en las decisiones políticas.

Podría también reflexionarse que se está vulnerando el derecho de los pueblos indígenas reconocido tanto a nivel constitucional como internacional de asumir el control de sus propias instituciones formas de vida y desarrollo económico y a la posibilidad de fortalecer su identidad, lengua y religión dentro del marco de los Estados en que viven.